



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El actual Gobierno mostró su compromiso a inicio de legislatura para avanzar en medidas de salud pública sobre las leyes que regulan tanto el consumo de bebidas alcohólicas

como el del tabaco ante el aumento de las adicciones a las llamadas drogas legales. Sin embargo, hemos conocido recientemente, por medio del departamento de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, que la intención del Gobierno de llevar a cabo una modificación de la ley del tabaco, no se hará efectiva esta legislatura.

Hasta la fecha, la única medida llevada a cabo en relación con el consumo de tabaco ha sido que, a partir del 1 de enero de 2023 los fabricantes de tabaco deberán hacerse cargo de la limpieza y recogida de las colillas que salpican playas, campos y calles, gracias a la ley aprobada de residuos y suelos contaminantes.

Entre las posibles medidas que contemplaba la reforma de la ley del tabaco estaba la de ampliar los espacios sin humo, como es el caso de las terrazas de bares y restaurantes, parques y playas, así como en estadios deportivos y en coches particulares. Algunas de estas, ya han sido llevadas a cabo actualmente por gobiernos de Comunidades Autónomas como la valenciana que, en el marco de la prevención y restricciones por el Coronavirus, aplica la prohibición de fumar en terrazas de hostería.

Teniendo en cuenta que el tabaquismo es la primera causa de muerte prevenible en nuestro país, dado que se cobra cada año la vida de 54.000 personas en España, y en la que cada día mueren 150 hombres y mujeres por una dolencia directamente relacionada con el tabaco.

Por todo ello pregunto

1. ¿Qué acciones va a tomar el Gobierno para avanzar en medidas de salud pública y regular el consumo de tabaco entre la población?
2. ¿Cómo valora el Gobierno el gobierno la posibilidad de ampliar los espacios sin humos en lugares públicos?
3. ¿Qué opinión le merece que no se pueda fumar en las terrazas de la Comunidad Valencia como restricción a la pandemia del coronavirus?
4. ¿Qué motivos ha llevado al Gobierno a suspender la propuesta de modificación de la ley del tabaco que ampliaba los espacios sin humos?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 13/07/2022 10:57 Ref.Electrónica: 143075 -